

NOTICIERO GRANADINO

ANO XVI Número suelto, 10 céntimos Domingo 2 de Marzo de 1919 Número suelto, 10 céntimos NUMERO 5.376

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES			
Clase	Trimestre	Semestre	Año
En casa	2.00	3.50	6.00
En el extranjero	2.50	4.50	8.00

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN BOHEVARRIA Y ALVAREZ

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	0.60	0.95	1.10
2.ª	0.50	0.80	1.00
3.ª	0.40	0.60	0.80
4.ª	0.30	0.50	0.70

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

En los Cabildos

BUENOS AUSPICIOS

El cabildo del miércoles último era esperado con verdadera ansiedad, porque podía considerarse como el primero del nuevo orden de cosas creado en Granada después del hundimiento del caciquismo. En efecto, el día 5 de Febrero fué el último que presidió don Felipe y levantó el alfilerazo; el día 12, a raíz de las desgracias ocasionadas la víspera, se celebró en un ambiente de friateza y normalidad aplastante; el día 19 con la toma de posesión del alcalde nombrado por real orden, y su falta de criterio, careció de la decisión y firmeza que Granada esperaba; por eso el día 26 se aguardaba con expectación. Era preciso ver si los individuos de las minorías, con un hombre enérgico al frente, eran tan buenos administradores como habían sido excelentes fiscalizadores. Y la realidad no defraudó las más halagüeñas esperanzas. Por eso, este retrasado comentario no ha perdido lozanía; porque se trata de hechos reales y no de ficciones.

Se necesitaba toda la abnegación y la valentía de las minorías que hasta hace poco batallaron en la oposición, para asumir la responsabilidad de una administración municipal que se ofrecía con todos los caracteres del desbarbante, y las eventualidades de ser torpe o maliciosamente secundada, por un personal criado a los pechos del caciquismo, e interesado por propio egoísmo en el fracaso de los elementos renovadores. Y sin embargo, los que anteño lecharon denodadamente en la sala de cabildo, más los que simpatizaron con ellos estovierán mantenidos en un circunstancial retiro por causas de fadole particular; todas las oposiciones, en una heterogeneidad de credos políticos y de normas de conducta, pero con absoluta unidad de miras administrativas inspiradas en el bien de la ciudad hondamente apertrechada, con sacrificio de compromisos íntimos, colocáronse en el lugar adecuado para dar satisfacción cumplida a los anhelos de Granada. Y en ese primer cabildo de prueba, demostraron ser dignos de la confianza en ellos depositada.

El mayor peligro ofrecido la recaudación de Consumos. Hace un cuarto de siglo, oíamos al ya entonces experimentado secretario del Ayuntamiento don José Palacios, y al todavía más veterano en la casa, el contador señor García Granados, los horrores de una administración directa del impuesto de Consumos, la anarquía en que vivió los pocos meses que aquella duró, la nulidad de su rendimiento, y la imposibilidad, la incapacidad absoluta del Ayuntamiento para sacar provecho del impuesto en forma distinta a la del arriendo. Esa teoría era la de la mayoría lechiquista; y ese fantasma fué el que aconsejó en 1916 que se arrendaran los consumos con pérdida para la ciudad, de un millón de reales; y en 1919 con pérdida de medio millón de pesetas; siempre con la etiqueta de administración directa, y la persuasión en concejales y vecindario de que la etiqueta era un embuste encubridor de un suculeto negocio. Y las minorías fueron el valor cívico de hacer honor a sus criterios opositoristas, obligando al alcalde de real orden a suspender el acuerdo, y acometiendo luego, en plena posesión de las facultades ejecutivas, la tarea de cumplir la ley, administrando directamente la recaudación del impuesto, que les dan miras y tiempo, suprimiéndola para 1920, estudiando los sustitutos necesarios para cubrir el erario local.

El primer rengón era el del personal. En el pliego de condiciones del señor Orta Llanés, éste retiraba mensualmente para esas atenciones 48,600 pesetas. Al Ayuntamiento no le costaba hoy más que 29,712 pesetas. Luego existe una diferencia a favor del último, de 22,656 pesetas anuales. A saber:

Alcalde La Chica, gastos anuales, 588.201 Ptas.	Almagro	856.544
---	---------	---------

Economía anual para Granada. 226.656

Esto en cuanto a gastos. Por lo que respecta a los ingresos, el señor Orta se comprometió a ingresar mensualmente 71,912 pesetas; y como quiera que en los días que van de administración directa el ingreso ha oscilado entre 4,250 y 5,296 pesetas, supleniendo uno días con otros a 4,500, dará un ingreso mensual bruto de 135,000 pts.; y deducidos cupo del Tesoro y gastos en líquido de 84,356 pesetas, lo cual da una diferencia a favor del Ayuntamiento de 148,848 pesetas anuales. A saber:

Alcalde Almagro, ingreso líquido anual.	1.011.792 Ptas.
Alcalde La Chica, ingreso líquido anual.	852.944

Exceso en la recaudación. 148.848

Resumen de la labor llevada a cabo en Consumos:

Economía anual en gastos	226.656 Ptas.
Aumento de recaudación	148.848
Total	875.504

La función del Ave María

Ayer, a las cinco de la tarde, se celebró en el teatro Isabel la Católica la anunciada función a beneficio de las Escuelas del Padre Manjón.

El teatro apareció lujosamente engalanado con tapices y plantas.

Se puso en escena la bonita comedia en tres actos, de los Hermanos Quintero, *Pipilo*, cosechando grandes aplausos, todos sus intérpretes.

Los entreactos fueron amenizados por la banda municipal de música que interpretó escogidas composiciones.

El teatro se hallaba completamente atestado de público, destacándose bellísimas señoras y numerosos señores de lo más selecto de la sociedad granadina.

Resultó el acto brillantísimo, por lo cual damos nuestra más cordial enhorabuena a sus organizadores.

A NUESTROS LECTORES

Dando mañana los diarios granadinos sólo publicarán una hoja los lunes. Como antecedente, y para satisfacción de nuestros favorecedores, publicamos a continuación el documento origen de dicha determinación. Dice así:

Granada 7 Febrero 1919

Sr. D. Juan Echevarría Alvarez, Director del periódico NOTICIERO GRANADINO.

Distinguido Sr. mío: Con todos los respetos que usted personalmente me merece, y salvando todos los que le corresponden como jefe de una Casa, me dirijo a usted a título de presidente de la Sociedad de Tipógrafos de Granada y por encargo de los que confeccionan el periódico que usted tan dignamente dirige, con objeto de someter a su aprobación un proyecto de mejora para los mismos; proyecto que, sin causar lesión alguna a los intereses de su diario, puede constituir, caso de que usted lo acoja con benevolencia, un positivo beneficio para la clase que me honro en presidir.

Consiste el expresado proyecto, en volver a la antigua hoja de los lunes, haciéndola, por turno, mitad del personal un domingo y la otra mitad el siguiente, percibiendo de todos, tanto el turno de trabajo como el turno de descanso, el jornal completo que hoy disfruta; es decir, una especie de descanso quincenal (o catorcena) con sueldo, que sin aumento del actual presupuesto establecido por usted para su periódico, le sería dable conceder en bien de los tipógrafos de su diario y que significaría para ellos un aumento en su salario.

Este proyecto se fundamenta en que, no permitiendo la naturaleza humana el trabajo continuo sin descanso, de vez en cuando el individuo tiene que descansar, como ahora ocurre, pero con pérdida de su sueldo, y hoy por hoy, dada la enorme carestía de la vida, al obrero no le es posible dejar de percibir un jornal. Por eso hemos estudiado esta fórmula que, no perjudicando en nada sus intereses, podría usted otorgar sin detrimento de ninguna clase. Y que el descanso reglamentado le es necesario al hombre, prueba lo que la Naturaleza lo exige y la propia religión Cristiana lo establece.

Además, en la actualidad, el obrero que menos sueldo disfruta en Granada es el tipógrafo, a pesar de la penuria del trabajo de noche y del mayor gasto que, por esta circunstancia, tiene que realizar el individuo para su subsistencia.

De otra parte, la opinión pública había de ver con agrado esta mejora concedida a los tipógrafos, y no por ello habría de dirigirse la menor censura a empresas periódísticas ni a obreros, dada la justicia que creemos nos asiste al pretender el beneficio que en este escrito se solicita.

Y rogándole encarecidamente se sirva contestar a esta demanda con su aprobación o desaprobación, significándole al mismo tiempo que esta solicitud se dirige igualmente a los señores directores de los demás diarios locales, saluda a usted afectuosamente y se ofrece su atento seguro s. s. q. b. m., *Serafin Torres Castellón*, presidente de los tipógrafos.

A esta carta contestó nuestro Director accediendo de plano y pidiendo autorización (que le fué concedida) para publicar la de la Sociedad de Tipógrafos, como explicación a los suscriptores del Noticiero. Solucionado el asunto por el acuerdo de aquella entidad con cada periódico diario, la misma, con fecha de ayer, nos dice lo siguiente:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

May señor mío y de mi consideración más distinguida:

En vista de que hay algún señor Director de periódico que no quiere empezar el nuevo régimen de hoja los lunes, solicitado por la Sociedad de Tipógrafos de Granada, sin que existan previas bases dictadas por esta Asociación, con objeto de que tenga el más exacto cumplimiento el expresado régimen, en Junta directiva celebrada en el día de hoy, con asistencia del personal de los periódicos, se ha acordado establecer las siguientes bases, y que éstas rijan desde el próximo día 3 del corriente:

AYUNTAMIENTO

Devolución del presupuesto

El gobernador civil ha devuelto al Ayuntamiento el presupuesto municipal de este año, para que se corrija en el mismo, extralimitaciones legales.

El alcalde y el señor Hitos, con toda actividad, han empezado a estudiar dichas extralimitaciones, y están citados todos los concejales para hacer las modificaciones que la ley dispone.

Declaraciones del Gobernador

Huelga de molineros

Ayer tarde, al recibir el Gobernador civil a los periodistas, les manifestó que los obreros molineros habían presentado por la mañana un oficio, anunciando la huelga para el día 6 de este mes, a las siete de la tarde.

Obedece esta decisión, según manifestaron los obreros, a no haber accedido los patronos a concederles las mejoras de sueldo que tenían solicitadas, y el abono del jornal íntegro a los obreros que caigan enfermos.

El señor Rodríguez Blanco, deseoso de encontrar una fórmula que evitase el conflicto, convocó para las siete y media de la noche a una comisión mixta de patronos y obreros, en la esperanza de que de dicha reunión saldría una solución de concordia.

Estudiando una fórmula

A las ocho y media de la noche concurren con el gobernador civil, una comisión de patronos y obreros molineros. El señor Rodríguez Blanco invitó a ambas partes a deponer sus respectivas actitudes, que impidían encontrar una fórmula que evitase el conflicto.

Expuso el modo de llegar a una solución de concordia, y los patronos ofrecieron al Gobernador estudiar su propuesta, para lo cual se reunirán hoy, volviendo a las siete y media al Gobierno civil, para darle cuenta de los acuerdos que adopten.

La exportación de patatas

El Gobernador dijo que estaban facturados y serán expedidos a Algeciras, dos vagones de patatas.

Agregó que le convenía aclarar que esta autorización fué concedida el día 7 de Febrero, por el anterior gobernador, a Antonio Cambil, manteniendo el criterio, ya expuesto en diferentes ocasiones, de no autorizar, bajo ninguna pretexto, la exportación de patatas.

COMISION PROVINCIAL

Bajo la presidencia de don Fernando Aravaca, celebró ayer sesión, de informe, la Comisión provincial.

Asistieron los diputados señores Villanova, Velázquez, Olivéras y Guillén.

Acto de secretario el de la Diputación señor Torres Calleja, quien dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Seguidamente se adoptaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesión todos los sábados durante el mes actual.

Informar favorablemente las solicitudes de los Ayuntamientos de Calicasas, Cogollos Vega y Alhama, pidiendo autorización para establecer arbolitos extraordinarios en el presente año.

Que proceda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Antonio Sánchez Echevarría contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital.

Informar que el Ayuntamiento de Granada no debió acordar la separación de su cargo de jefe del Laboratorio municipal, a don Juan Nacle Herrera, aun reconociendo que es incompatible con el sueldo que disfruta como catedrático de esta Facultad de Farmacia.

En contra de esta segunda parte del acuerdo, votan los señores Guillén y Olivéras.

Se acordó también proceder a la aprobación del nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Ugijar.

Idem que proceda desestimar el recurso de alzada interpuesto por don José Moraleda Pardo, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Guadahortuna.

Idem ídem la petición de antecedentes para informar en la solicitud de don Antonio Ballesteros Morcillo, contra un embargo practicado por el Ayuntamiento de Polianillas.

Idem ídem la oposición hecha por don Manuel Jiménez y aprobar la tramitación de los expedientes de los registros mineros denominados «San Francisco II», «Mi Angellita», «Santa Ana» y «Veta Grande».

Conceder un donativo de 50 pesetas para la función que se efectúa a beneficio de las Escuelas del Ave María.

Que conste en acta la satisfacción de los diputados por haber sido concedida la Cruz de Beneficencia a sor Dolores Cerezo, Superiora del Hospital de San Lázaro.

Y se levanta la sesión.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



D. Fermín Botella, joven químico, que ha descubierto que el mercurio es oro

Conferencia en la Universidad

En la clase de Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad, dió ayer, a las tres y media de la tarde, su anunciada conferencia sobre la radiación, el sabio profesor de la Universidad de París Monsieur Charles Henry.

Presidió el acto el decano de la Facultad de Ciencias, don Pascual Náchter, quien en breves frases, hizo la presentación del conferenciante.

Dió comienzo el disertante refiriendo primeramente la definición y las leyes del cuerpo negro, en especial las de Stefan, Wien y Planck que determinan respectivamente, la radiación total, el desplazamiento de la energía de la longitud de onda cuando la temperatura varía, y la composición espectral del cuerpo negro. El cálculo de Planck utiliza una definición nueva de la temperatura absoluta que se puede llamar estadística. También conduce a explicar divergencias, de la ley de los calores específicos a temperaturas próximas del cero absoluto.

Por las llamadas temperaturas instantáneas, deduce su aplicación al estudio de la afinidad química, y en particular al conocimiento de las reacciones catalíticas, de tanta aplicación en el terreno biológico y terapéutico. En la relación de la afinidad con la temperatura de la radiación o mejor con ésta permite comprender la exaltación o amortiguamiento de ciertas reacciones químicas complejas, por los llamados catalizadores positivos y negativos, que pueden jugar el papel de cuerpos negros, bien en general o siendo específicos de determinadas reacciones, los cuales pueden hallarse a priori, conociendo el espectro de emisión de su longitud de onda. Es de notar también que los propios problemas prácticos y aun técnicos, incluso los que pueden traducirse por una economía de carbón, depende su solución de estudios de las ciencias puras, y frecuentemente de las más abstractas.

Bajo el concepto bioquímico caracteriza la vida, 1.º Por sistemas catalíticos que descienden la temperatura de reacción. 2.º Por transformaciones de energía calorífica en eléctrica y en energías biológicas de diferentes órdenes; vegetativas, nerviosas, etc. 3.º Por mecanismos autorreguladores. La experiencia demuestra que el animal de temperatura constante debe tener una radiación total sometida a las mismas leyes que el cuerpo negro, lo que explica la metaloterapia y permite encontrar nuevos métodos terapéuticos, fundados en la emisión de radiaciones perfectamente determinadas.

Las sensaciones del gusto y olfato dependen del espectro de emisión infrarrojo de cuerpos rápidos y olorantes. La misma autoregulación tan sorprendente en los

AYUNTAMIENTO

De Beneficencia

La ponencia que fué designada en virtud de la reunión de médicos municipales, para reorganizar los servicios de Beneficencia, se reúne diariamente durante dos o tres horas, con objeto de estudiar los diferentes proyectos presentados por los técnicos, que tienden a mejorar y perfeccionar los servicios del cuerpo de Beneficencia.

Las cuentas municipales

En la tabilla del Ayuntamiento apareció ayer el siguiente estado de cuentas:

Ingresos.—Por cementerios, 18663 pesetas; certificados, 2; licencias, 12; multas, 5; carretos de carnes, 950; consumos, sin concertos, 5,07871; extraordinarios por beneficios del matadero, 200; apertura de establecimientos, 10. Total, 5,50384 pesetas.

Gastos.—Se pagaron la nómina del personal de consumos, jubilaciones, personal de limpieza y atenciones de Beneficencia, que importaron 25,99183 pesetas. Quedan en caja, 27,20916 pesetas.

Obras municipales

Trabajaron ayer en las diversas obras municipales, 30 obreros.

De personal

Del personal cesante por incumplimiento de su deber, no se ha hecho sustitución alguna.

Tan solo está encargado interinamente de la jefatura de la limpieza pública don Miguel López, por su cualidad de técnico.

Actualmente hay prestando servicio 67 peones y diariamente se proporcionan nuevas escobas, hasta que se llegue al máximo de 100.

El Carnaval

El alcalde don Vicente Almagro, ha publicado el siguiente edicto.

Hago saber: Que siendo antigua costumbre permitir máscaras públicas los días de Carnaval, de conformidad con lo prescrito en las Ordenanzas municipales vigentes y en armonía con las facultades que respecto de fiestas públicas me concede el artículo 20 de dichas Ordenanzas, sin perjuicio de lo que pudiera resolver la Superioridad, he dispuesto hacer las siguientes prevenciones, a fin de procurar el mayor atractivo y cultura de estos regocijos populares.

1.º En los días de Carnaval se permitirá a las personas circular por la vía pública con disfraz y careta hasta el anochecer, prohibiéndose el uso de armas, aunque el traje lo requiera, y el de vestiduras que simbolice o represente instituciones o autoridades o que ofendan a la moral, al decoro de los sexos respectivos y al buen nombre de la población. Del afecto que todos profesamos a Granada, y a cuanto a su decoro concierne, se promete esta Alcaldía que no incurrirá ninguna persona en el caso de tener que aplicarle el rigor de la ley por ostentar vestiduras ridículas, ni disfraces, ni ornamentos de mujer que detestren el carácter y condición del hombre.

2.º Todos los agentes de la autoridad podrán exigir que se descubra el rostro cualquiera persona que no guarde la compostura debida, cometa alguna falta o cause molestia al público.

3.º No se permitirá la entrada de máscaras en los templos. En los cafés, fondas y demás establecimientos públicos, pueden penetrar aquéllas, pero sin antifaz.

4.º Se prohíbe pedir, bajo ningún pretexto, o no estar competentemente autorizados.

5.º El pase de coches se establece en las vías siguientes: Puesta Real, derecha, bajando a la vía de carruajes, del mismo lado de la Carrera, para dar la vuelta por el Salón y subir al Campillo,

siguiente la dirección de los tranvías. Como punto de cruce para carruajes, se determina el principio del paseo de la Carrera; quedando absolutamente prohibido se alteren estas disposiciones, ni que salgan los carruajes del paso, debiendo marchar uno detrás de otros y no apretados. Se prohíbe el paso de bicicletas, etc., por la Carrera de Genil y demás paseos. El desfile de carruajes, carrozas y máscaras, se verificará los tres días de Carnaval en la Gran Vía desde las seis de la tarde.

6.º No se permite arrojar huevos artificiales, asquillos, polvos, plumas, agua y, en general, todo aquello que pueda causar molestia o daño a las personas. 7.º Una vez arrojados los papellitos de que, como broma permitida, se hace uso en las calles, establecimientos y demás sitios públicos, no se contentará en manera alguna recogerlos del suelo para utilizarlos nuevamente.

8.º El precio de las sillas que se cologen en los paseos, será el de quince céntimos de peseta.

9.º Los carruajes y automóviles que concorran a los Paseos, Reyes Católicos y Gran Vía, deberán satisfacer el impuesto establecido, con sujeción a la tarifa siguiente:

Por los tres días de Carnaval, carruajes de dos caballerías, 20 pesetas; por ídem ídem ídem de una ídem 15; por ídem ídem ídem automóviles, 50; por un solo día de Carnaval, carruajes de dos caballerías, 10; por ídem ídem ídem de una ídem 7.50; por ídem ídem ídem automóviles, 25 pesetas.

Las tarjetas que acrediten el pago serán expedidas en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a cinco de la tarde, y las llevarán los conductores de carruajes en lugar visible: en la solapa del traje, por ejemplo.

10.º Se permite la circulación de comparís, atendiendo éstas a las prescripciones 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de este Edicto, ya vayan a pie o en carrozas, carros u otros vehículos.

11. Los bailes de máscaras que se celebren en teatros y demás locales, autorizados por la Autoridad gubernativa, pagarán como arbitrio municipal, 50 pesetas por cada uno.

12. En evitación de desgracias, la circulación de tranvías se hará al máximo de velocidad en las líneas de Puerta Real a la Bomba, especialmente.

13. Las infracciones que se cometan, se castigarán con arreglo a las disposiciones legales.

La Alcaldía confía en el buen gusto y discreción del vecindario y espera que los disfraces serán dignos del renombre y cultura de esta capital.

Granada 25 de Febrero de 1919.

De subsistencias

Sigue la labor municipal en el asunto de las patatas.

Al intentar ayer la incautación de un vagón cargado de dicha mercancía, hubo que desistirse de ello, porque el expedidor mostró una guía fechada el 7 de Febrero y firmada por el anterior gobernador civil, señor Aparicio.

En «Los Dockes» fueron ayer intervenidos 3.500 kilos de patatas. También se han hecho incautaciones en las caserías de la Lancha de Cenes.

Precisamente las cargas decomisadas aayer eran propiedad de señores que militan en el partido romanista.

Ayer continuaron vendiéndose las patatas en el mercado de San Agustín a 25 céntimos el kilo y como máximo dos kilos.

Se impedirán determinados abusos en la reventa.

Había dos balanzas instaladas para comprobar la exactitud del peso, registrándose el caso de que no concurriría ninguna persona a utilizarlas.

A varios vendedores que expendían la patata a 0'35 (más elevado que la tasa), se les decomisó la mercancía, dándola al público al precio corriente.

Javita la alcaldía a los tenedores de carbón vegetal, en gran escala, a que le ofrezcan dicha mercancía a precio módico, para venderla en los puestos reguladores.

Ayer se expendieron los huevos hasta 2'50 la docena. Procurará la alcaldía que no pase su precio de 2'30, que es el máximo estipulado.

Ayer fue descubierto otro matadero clandestino.

Se ha prohibido el empleo de varios útiles de confitería recientemente estadaos que contenían más del 2 por 100 de plomo y producían materias tóxicas.

Sobre una iniciativa

Respecto a la iniciativa de don Antonio Méndez Vellido que ayer comentaba nuestro director, el señor Almagro tiene pedidos antecedentes y reglamentos de mercados, a otras capitales.

También estudia la constitución de la antigua Alhóndiga y modo de reasentarla y adaptarla a las necesidades modernas.

El propósito del alcalde es suprimir la ganancia del intermediario para que los artículos lleguen al consumidor a los precios en que los vende el productor.

Visitará el señor Almagro a don Antonio Méndez para tratar con él de tan interesante asunto.

Además gradecerá cuantas indicaciones se le hagan de reformas o proyectos beneficiosos para la ciudad, prometiendo

segerlos con el cariño y atención debidos.

Un detalle

Por la matrícula de su automóvil para los días de Carnaval ha satisfecho el alcalde 50 pesetas. Como tal autoridad, pudo eludir el pago, pero a fin de favorecer los ingresos municipales, se inscribió como particular, abonando los derechos establecidos. Conducta mercedosa de que se limite.

Las casas escuelas

Los propietarios de casas-escuelas, amigos del señor La-Chica, siguen presentando demandas de desahucio para crear un colegio local a los colegios que se desalojan y estudia además el problema, pues con la cantidad total que el Ayuntamiento invierte anualmente en alquileres, opta que, gradualmente, podían ir adquiriéndose edificios propios donde instalar las escuelas, en las debidas condiciones pedagógicas.

CRONICA DE SOCIEDAD

Marchó a Málaga don Vicente Baquera Segalera.

Ha venido de dicha ciudad, don Eduardo Miranda y su señora.

Agradecemos a la nueva Directiva de la Cámara Oficial Agrícola de esta provincia, los finos ofrecimientos que nos hace en atento oficio, al comunicarnos su constitución.

Procedente de Madrid, llegó ayer el ingeniero M. Tyler Dennet.

Política

El «Boletín Oficial» de ayer inserta la real orden de Gobernación, convocando a elección de un diputado a Cortes por el distrito de Loja, y una circular del gobernador civil dando reglas para el cumplimiento de dicho decreto.

El nombramiento de adjuntos de las mesas electorales se efectuará el día 9 del corriente mes, y la proclamación de candidatos por antevotación el jueves 13 del mismo mes.

El domingo 16 se verificará la proclamación de candidatos en la forma ordinaria y, en su caso, de diputado, con arreglo al artículo 29 de la ley.

El jueves veinte de Marzo se efectuará la entrega de talones firmados para la comprobación de las firmas de los nombramientos de interventores.

El día 23 tendrá efecto la elección, y el jueves 27, el escrutinio general.

El «Boletín Oficial» de ayer inserta el fallo de la Comisión provincial desestimando la reclamación de varios vecinos de Pinos Paente contra la capacidad legal para el ejercicio del cargo de concejales interinos, de algunos miembros de aquel Ayuntamiento.

Los diputados provinciales que cesarán en Junio próximo, son: Distrito de Segurario Santafé: Don Luis Oliveras, don Juan Luis Trescastro, don Fermín Camacho y don José Carrillo.

Distrito de Huescar: Don Juan Antonio Guillén, don Antonio Bañón, don Rafael Hitos y don Félix Aguilera.

Distrito de Alhama-Orjiva: Don José Espada, don Antonio García Trevijano, don Antonio Montes Garzón y don José Casinello.

Distrito de Motril: Don Luis Velázquez García Taboada, don Francisco Moré, don Rafael Valverde y don Joaquín Castillo Valdivia.

JOVEN AL RIO

Ayer, a las cuatro de la tarde, varios jóvenes se encontraban jugando en el río Genil. Uno de ellos, llamado Manuel Aguirre, de 16 años, habitante en la calle de San Juan de Dios núm. 33, sufrió un mareo, cayendo al agua y siendo arrastrado por la corriente.

A los gritos de los compañeros de Manuel, acudieron varias personas, entre ellas el guardia municipal núm. 52, Torcato Ruiz Sánchez, extrayendo al muchacho de las aguas, después de haber recorrido varios metros por el cauce del río.

Manuel Aguirre fue conducido a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia don Antonio Pérez Jiménez, le prestó los auxilios de la Ciencia, reanimándole, pues se encontraba el muchacho helado.

Después de reaccionar, marchó a su domicilio.

NOTICIAS BREVES

El alcalde de Santafé ha solicitado del gobernador civil, el envío de fuerzas de la guardia civil para las fiestas de Carnaval, pues se teme corran allí alborotos.

Ha sido presentado en este Gobierno civil, el reglamento que ha de regir la sociedad benéfica de «Dependientes de Fotografías» de Granada.

Ante el conflicto que la guerra europea ha creado, el Dr. Trigo ha puesto su laboratorio en condiciones y se prepara las drogas necesarias con primeras materias españolas para su acreditada Magnesia oferosoante.

Para las buenas mesas, los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

EN QUÉ se parece el monaguillo de la parroquia al timbalero de la plaza de Toros?

En que el monaguillo limpia los candelabros con «Luxol» y el timbalero con «Luxol»; limpia los timbales.

En la secretaria del Gobierno civil, fueron presentados ayer los reglamentos propuestos para que se registre las sociedades socialistas somatistas recientemente en la provincia y denominadas: «El Porvenir», de Motril; ídem de Iznalloz; «La Fraternidad», de Párcel; y «El Porvenir», de Limones.

Por promover escándalo en la vía pública, fué detenido ayer un individuo llamado Juan Alcalde.

En la calle de Mesones fueron encontrados varios débitos de lotería del sorteo de ayer. Darán razón, a quien acredite ser su dueño, en la Acora de la Tinajilla número 30.

Josefa Fernández Cortés, de 20 años, habitante en la calle Larga de San Cristóbal número 50, denunció anoche en la Jefatura que Miguel García Gómez (a) «El Negro», es el autor del robo de cinco cerdos a don Miguel Cabrera y no su marido Rodolfo Maldonado Cortés, el cual está preso en la cárcel.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Días 28, Día 1. Includes sub-sections for MADRID, Al contado, and Nuevos amortizables.

La política

El día de hoy. Tranquilidad. Pequeños incidentes. Dice Romanones

Madrid 1.—Durante toda la mañana ha reinado en Madrid completa tranquilidad.

Los sitios estratégicos se hallaban ocupados por numerosas fuerzas de infantería y caballería con ametralladoras.

En los barrios extremos hubo más escasez de pan que ayer, pues aunque los panaderos reanudaron el trabajo, lo hicieron muy tarde, llevando la fabricación un retraso de ocho horas.

Hasta el medio día no pudo ponerse el pan a la venta.

Ha contribuido también a la escasez el hecho de que ayer quedaron destruidas más de doscientas tahonas por los asaltos de la multitud, sufriendo grandes desperfectos la maquinaria y útiles de la fabricación.

Desde los pueblos cercanos vinieron a Madrid algunos carros cargados de pan y escoltados por piquetes de caballería.

En las tahonas de las tenencias de alcaldía se formaron desde primera hora largas colas de vecinos, que acudían a proveerse de dicho artículo.

En el Puente de Vallecas ocurrieron pequeños incidentes, motivados por el deseo de algunos grupos, de acercarse a los puestos de pan y tiendas de comestibles.

La fuerza pública disparó al aire para amedrentar a los revoltosos.

Los carros de la carne salieron custodiados por parejas de la guardia civil de caballería.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, despachó esta mañana a la hora de costumbre con el rey, informándole del curso de los sucesos en Madrid y Barcelona.

Luego se dirigió al Ministro de Estado, donde conferenció telefónicamente con el ministro de la Gobernación, señor Jimeno, quien le dijo que había normalidad en Madrid y tranquilidad en provincias.

Después recibió el presidente a los reporteros, manifestando que no se habían producido nuevos incidentes en las tahonas.

Cree que la incautación de las tahonas por el Estado, además de otros resultados, dará uno muy esencial, consistente en que el Gobierno quedará perfectamente enterado e informado del verdadero coste de fabricación del pan, y ya no habrá palabras que valgan, sino hechos.

Las noticias de Barcelona son más optimistas, habiéndose restablecido de nuevo los servicios.

Esto demuestra—añadido—que el llamado régimen centralista es el que lo solucionaría todo.

En efecto; se presenta el conflicto de la luz y lo soluciona en veinte y cuatro horas; sobreviene el del abastecimiento de agua, y lo soluciona también, ocurriendo lo propio con el problema del pan en Madrid, donde el Estado se ha visto obligado a incautarse de las tahonas.

Anunció que esta tarde, a las siete, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Dijo también que esta mañana había recibido la visita del embajador

de Francia, conferenciando con dicho diplomático durante hora y media.

Le visitó asimismo una comisión del Ayuntamiento de Barcelona.

Dicha comisión había estado reunida con el ministro de Fomento, señor marqués de Cortina, en el salón de visitas del ministerio de Estado.

Después de esta reunión el señor Gómez Acebo conferenció con el conde de Romanones.

La sociedad «La Unica» se ha entrevistado con el jefe del Gobierno para protestar de la indefensión en que ayer se dejó a los industriales de Madrid, con motivo de los sucesos.

Los comisionados se interesaron por la libertad de un comerciante que fué detenido por haber disparado contra las turbas, hiriendo a dos revoltosos.

Pidieron también que sea prohibida la exportación de artículos alimenticios.

El conde de Romanones, refiriéndose a este asunto, decía que pedir la prohibición de la exportación, es perder el tiempo, pues desde muchos años ese ha sido un problema difícilísimo de resolver.

Otros gobiernos prohibieron la salida de productos, pero concediendo licencias especiales.

Como los periodistas aludiesen a la reciente disposición publicada en la «Gaceta de Madrid» autorizando la exportación de un millón de kilos de lentejas, dijo que en este asunto debe mirarse a quien se conceden dichas autorizaciones, ya que todo ha de tenerse presente antes de acusar al Gobierno y propalar noticias inexactas, que después tienen como consecuencia los asaltos a las tiendas e industrias particulares.

El presidente manifestó que la lista publicada por los periódicos sobre los heridos de ayer, resulta muy exagerada, pues salvo el caso grave ocurrido en Las Delicias, los restantes son contusos y heridos leves, no por la fuerza pública, sino por la confusión producida durante los asaltos.

Hasta las tres de la madrugada

Madrid 1.—El subsecretario de la gobernación, señor Lladó, ha manifestado hoy a los periodistas que el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación permanecieron en el despacho oficial del segundo hasta las tres de la madrugada, en que se restableció la tranquilidad.

El director general de Seguridad, señor La Barrera, ha comunicado esta tarde que no ocurrió novedad alguna durante la mañana.

Los comercios, que desde primera hora habían adoptado grandes precauciones, fueron abriendo sus puertas a medida que avanzaba el día y se reanentaba la tranquilidad.

También ha contribuido mucho a este resultado, la completa vigilancia establecida por fuerzas de todas clases.

El subsecretario dedicó entusiastas elogios al gobernador civil, señor Romeo, quien ha coadyuvado eficazmente a la solución de la huelga de panaderos, permaneciendo en su despacho, dedicado al trabajo, toda la noche anterior y la mañana de hoy, para hacer factible la incautación de tahonas y elaboración del pan.

Dice Cobián

Madrid 1.—El subsecretario de Hacienda, señor Cobián, ha manifestado hoy a los periodistas, que para evitar la campaña de cierta clase que se viene haciendo con motivo de la elevación de una décima en la contribución territorial, por el concepto de riqueza urbana, precisa tener en cuenta que dicho recargo es transitorio, hasta que se acometa la transformación de los tributos.

Además—añadido—en las poblaciones que no tienen todavía aprobados los amillaramientos nuevos, la cuantía del recargo es de una gran insignificancia.

Dicho recargo sería cinco veces mayor si se acometiese una nueva valoración de las fincas.

Por lo que se refiere a Madrid, la cuota contributiva es la misma que hace diez años.

En la imposición del recargo se han descontado también los huecos, que según la realidad demostrada, supone un beneficio para el propietario.

Una elevación del 33 por 100 en los alquileres, basada en el establecimiento de la décima transitoria, sería injustificada, y daría motivo a la intervención del Gobierno, toda vez que el recargo contributivo viene a representar el 1'27 de aumento efectivo.

Después dijo el señor Cobián y Fernández de Córdova, que la recaudación obtenida en el mes de Febrero, acusa un aumento de catorce millones de pesetas, aproximadamente, sobre lo logrado en igual período del año anterior, faltando los datos de algunas provincias.

Los asuntos de Marruecos

Madrid 1.—El general Berenguer ha regresado de Tetuán, después de visitar la zona oriental del protectorado de España en Africa, encargándose nuevamente de la Alta Comisaría.

Como consecuencia de las últimas operaciones en Larache, las tropas indígenas han ocupado las posiciones de Zataf, situadas en la cabila de Autsaif.

Los rebeldes ofrecieron escasa resistencia.

Diversos adueros enviaron emisarios solicitando perdón.

Las bajas de las tropas indígenas que realizaron la operación, consistieron en un sargento muerto y cinco soldados heridos.

Los abastecimientos

Madrid 1.—El ministro de Abastecimientos, señor Rodríguez, ha teleografiado a los gobernadores civiles y juntas provinciales de subsistencias, ordenándoles que cada diez días remitan a dicho Ministerio datos de las existencias de trigo, harina, carbón y otros artículos de primera necesidad, así como de las cantidades que esperen recibir, con objeto de procurar la evitación de conflictos sociales por carencia de substancias alimenticias.

Consejo de ministros

Madrid 1.—A las siete y cuarto de la noche se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión ministerial terminó a las nueve y media facilitándose la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Hacienda dió cuenta de la recaudación obtenida durante el mes de Febrero que supone un aumento de 14 millones sobre lo recaudado en igual mes del año pasado.

Fueron despachados varios expedientes de los ministerios de Hacienda y Abastecimientos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta detallada de los sucesos de los arrollados ayer en Madrid.

El Gobierno lamentando los desmanes realizados y que tan difícil son de evitar, se felicitó de que en la represión no hubiera que lamentar violencia alguna.

Se ha comenzado el estudio de diversos decretos que el Consejo piensa publicar con el fin de evitar el acaparamiento de las subsistencias.

Fué estudiada la probable implantación del proyecto de ley de retiros para obreros.

Se designó a una ponencia de ministros que en el Consejo del miércoles próximo propondrá los medios que serán puestos en práctica para satisfacer las peticiones formuladas por la Unión General de Trabajadores.

El conflicto del pan

Madrid 1.—Durante el Consejo de ministros llegó a la Presidencia una comisión de obreros panaderos, acompañada de los señores Besteiro, Largo Caballero y Sabarit, manifestando estos diputados que los obreros se hallaban muy excitados por no haberse ido por parte del Estado a la incautación de las fábricas.

Al terminar el Consejo, el conde de Romanones, el ministro de la Gobernación y el gobernador civil se reunieron con la comisión antes citada, para buscar una solución al conflicto y vez el modo de ir derechamente a la incautación.

En primer término se convino que antes de ir a la incautación era necesario efectuar la intervención.

Los obreros se despidieron de las autoridades, muy satisfechos de la visita.

Enseguida que terminó la reunión, el gobernador dió órdenes para que todos los empleados del Gobierno civil en coches, fueran haciendo efectiva la intervención.

El gobernador dió a última hora a los periodistas una extensa nota consignando en la forma que se ha hecho la intervención, primer paso para llegar a la incautación.

Más detalles

Madrid 1.—En los Cuatro Caminos se produjo hoy una falsa alarma por haberse disparado el fusil, sin consecuencias, a un soldado del regimiento de Saboya.

Apesar del estado de guerra, la autoridad militar ha autorizado el mitin que mañana se celebrará en la Casa del Pueblo con objeto de protestar de la clausura del Parlamento.

La situación en Madrid

Madrid 1.—El día ha transcurrido con tranquilidad completa patriculando no obstante fuerzas del ejército y guardias de seguridad con tercetas.

En las tahonas hubo escasez de pan, no así en las tenencias de alcaldía, que se encontraban abarrotadas de pan fabricados por la administración militar.

La policía se ha incautado de grandes cantidades de viveres proceden-

tes de los establecimientos que fueron saqueados.

En la Dirección General de Seguridad han comunicado que ayer fueron saqueadas 87 tahonas, 7 despachos de pan y 106 establecimientos de comestibles, en la mayoría de los cuales las pérdidas pasaron de veinte mil duros.

Fueron detenidas 268 personas entre hombres y mujeres, habiéndose negado que hayan sido puestos en libertad algunos de ellos.

Los heridos se elevaron a 100, la mayoría de ellos leves. Solamente fueron trasladados al Hospital, dos, que fueron heridos por el dueño de uno de los comercios, donde la multitud no dejó rastro alguno, pues se llevó hasta los aparatos de electricidad.

Seguirá el estado de guerra

Madrid 1.—A pesar de las noticias tranquilas de hoy el Gobierno no levantará el estado de guerra.

Para el lunes se prepara en esta corte la huelga de los obreros del ramo de construcción, y, según cálculos aproximados, holgarán 160.000 obreros, incluidos los de oficios similares y los que dejarán el trabajo por paro forzoso.

Las autoridades han manifestado hoy que se hallan convenientemente preparadas.

La «Gaceta»

Madrid 1.—La «Gaceta» publica hoy varios reales decretos nombrando caballeros del collar de Carlos III al conde de Gondulain y duque de Híjar, y de la gran cruz de la misma orden al marqués de Aguila Puente, conde de Santa Coloma, conde de Almodóvar y marqués de Velada.

También inserta los siguientes decretos:

Concediendo la banda de María Luisa a las marquesas de Yanduri y Canillejas.

Nombrando caballeros de la gran cruz de Isabel la Católica, a don Felipe Romero Donallo, don José Rousa, don Francisco Setuain y don Ignacio Coll.

Aprobando el régimen del Colegio del Príncipe de Asturias para huérfanos de médicos.

Lotería Nacional

Premios mayores

Madrid 1.—Han sido agraciados en el sorteo de hoy, con los premios mayores, los números que a continuación se expresan:

Con 100.000 pesetas, el 4.281

vendido en Pontevedra, Bilbao, Sevilla y Madrid.

Con 60.000 pesetas, el 4.425

vendido en Madrid, Barcelona, Sanlúcar y Gijón.

Con 20.000 pesetas, el 6.556

vendido en Madrid, Cádiz, Barcelona y Madrid.

Gorduelos

Con 1.500 pesetas han sido premiados los siguientes números:

5.168. Madrid, Badajoz, Barcelona y Granada.

2.592. Huesca, León, Mañresa y Salamanca.

20.247. Madrid.

26.899. Linares.

21.411. Algeciras, Sanlúcar, Málaga y Palma de Mallorca.

16.785. Barcelona, Madrid y Sevilla.

991. Sevilla, Tudela, Madrid y León.

10.924. Alora, Madrid y Barcelona.

11.179. Valencia y Madrid.

28.440. Cádiz.

6.850. Madrid, Ecija, Reinosa y Málaga.

15.746. Barcelona, Valencia, Barcelona y Madrid.

YA SE HA PUBLICADO EL LIBRO

CRONICAS DE LA GRAN GUERRA

por FABIÁN VIDAL

PRIMERA HISTORIA CRONOLÓGICA DE LA GUERRA QUE APARECE EN ESPAÑA

SEIS PESETAS

en las principales librerías, y en «La Correspondencia de España», Arenal, 4, que lo remite certificado, previo el envío de su importe.

Aviso importante

A pesar de la inexactitud que hoy existe en los precios de los tejidos...

EL LEON

que cuando son grandes exigencias, han acordado remarcar todos los generos con una importante rebaja de precios...

UNA BODA

En el templo de nuestra Excelencia Patrona la Virgen de las Angustias...

Fueron testigos don José María Linares Ramos, jefe de la Sección Administrativa...

Sociedad «Sierra Nevada»

Se convocará a las 8 de la tarde para la segunda convocatoria del domingo 16...

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para los días 5 y 6 del mes de Marzo...

INFORMACION OBRERA

Se convoca a todos los socios que integran el gremio de molineros...

Sección Varía

La Sección Varía Granadina de la Casa del Pueblo...

PRENSA OFICIAL

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada...

Salon Victoria

Hay se darán por la tarde, dos secciones a precios corrientes...

Noticias militares

Parada de instrucción de la Comandancia de Artillería...

Sección Religiosa

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

Sección Religiosa

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

TIRO NACIONAL

Hoy domingo, de diez a una y de dos a cinco, continuará en el Polígono de las Ceneras...

Teatro Isabel la Católica

«Los cachorros» Cuando Benavente nos reveló en «La fuerza bruta»...

Es en aquel ambiente, donde el sutil y acerado dramaturgo dio vida a lo que el pensamiento concibió...

No podemos decir que en «Los cachorros» domina una idea madre que haga de esta obra...

Tristes bufonadas de un estotero eterno, diversiones de grandes y pequeños, paría de la vida...

Toda su patria bajo el lienzo rojo, sus tragedias allí, allí sus alegrías y sus tristezas...

Hay figuras que, como la de Madame Adelaida (dicese que retrato de la señora Alegre)...

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para los días 5 y 6 del mes de Marzo...

INFORMACION OBRERA

Se convoca a todos los socios que integran el gremio de molineros...

Sección Varía

La Sección Varía Granadina de la Casa del Pueblo...

PRENSA OFICIAL

La recibida en Granada no contiene ninguna disposición que no haya sido publicada...

Salon Victoria

Hay se darán por la tarde, dos secciones a precios corrientes...

Noticias militares

Parada de instrucción de la Comandancia de Artillería...

Sección Religiosa

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

Sección Religiosa

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

SECCION RELIGIOSA

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

CURACION de las HERNIAS

Que el reputado y primer oropedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Granada en el hotel Nuevo Oriente...

NOTAS.—En Baza el día 6, en la hotel La Grandina; en Loja, el día 8 en el hotel La Española...

Mercados

En Málaga se cotizan: Aceites. En Sevilla: Se cotizan de 17.80 a 17.90 los 11 y 12 kilos...

En Málaga se venden: Panes finos y verdos, de 17 a 18 pesetas la caja de 10 kilos...

En Málaga se cotizan, en cajas de diez kilos netas, los siguientes precios:

Por cada dos medias de cinco kilos, se aumentará 1.25 pesetas. En las cajas de grano no se venden más que cajas enteras.

Existencia en caja el día 1, 814.81 pesetas cobradas a labradores, 8.777.6. Total, 9.118.87 pesetas.

En el Mercado. Tornera, a 4.25 pesetas kilo. Item limpia, a 4.50.

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

En la noche, se dará en la gran sala del teatro...

Vinos de Jerez de Diez Hermanos

De venta en el Establecimiento «Las Antillas» de D. Manuel Aloza

Calle Puerta Real, 5. GRANADA

SECO ESTILO RAYA

Jerez Vico. 4.50 Jerez Viejo para enfermos. 4.50 Solera India. 6.00

AMONTILLADO

Palma. 4.60 Favorito. 4.60 Jerez Imperial S.D. 8.00 Solera Victoria Bugenia. 10.00

OLOROSO

OLOROSO superior. 4.00 OLOROSO viejo. 6.00 Solera 1897 (OLOROSO Abonado). 10.00 Solera Victoria Regina. 10.00

NANZANILLA

Mazanzilla Pina. 3.50 DULCE DE JEREZ

Jerez Dulce Añejo. 13.50 Jerez Dulce n.º 1. 4.00

MOSCATEL

Moscatel Victoria. 3.50 Moscatel S. 8.00 Moscatel Velours. 16.00

PEDRO XIMENEZ

Pedro Ximénez Añejo. 4.50 Pedro Ximénez X. X. 8.50 Pedro Ximénez 1847. 19.00

QUINADO C.B.B. 8.50 COGNAC OXIGENADO. 6.00

Precios señalados para la casa Diez Hermanos Granada, Noviembre 1918.

ESTREMIENTO

EL MEJOR REMEDIO EL MAS COMODO EL MAS CARO

1/2 CATA: 50 gramos. CADA CATA: 105 gramos. Cada Caja contiene una NOTICIA DE VENTA en todas Farmacias.

Rehacer las numerosas imitaciones. Exigir los VERDADEROS GRANOS: SALUD DE FRANK

En venta de buena planta de chopo para poder alimantarse. Los pedidos, a Jesús La Ballero, Avenida de la Estación-Guadix.

GUANO COMPLETO

Exclusivo para remolques, prantas y semillas de remolchales marca Klein-Wurdeleben. Depósito: Almacenes de Los Dockes, Granada.

D. AMADOR HERNANDEZ

Comandante Médico del Hospital Militar ENFERMEDADES VENEREAS INYECCIONES INTRAVENOSAS

Horas de consulta: De 2 a 5 Reservada, de 8 a 9 de la noche Plaza de la Mariana, 8, pral.

Aviso a productores y almacenistas

El día 25 de Marzo de 1919, a las once de la mañana en el cuartel del Calvario, Algeciras-Cádiz, se verificará Junta en el Reglamento de Insuficiencia Extremadura número 11, para adquirir los artículos siguientes:

Aroz, 3.00 kilogramos; aceite, 1.000 litros; azúcar, 1.000 kilogramos; café, 1.000 kilogramos; cebolla, 5.00 kilos; coquilla salada, 2.00; chorizos, 3.00; garbanzo, 4.00; galletas en lata, 3.00; habichuelas, 2.00 morcilla manteca, 2.00; manteca de cerdo, 1.00; pimientos en lata, 3.00; pimienta, 2.50; pimiento molido, 1.00; patatas, 5.00; sal, 5.00; tomate en lata, 5.00; tocino, 3.00; vino corriente tinto, mil litros; vinagre, 3.00; latas de leche condensada, 3.00.

Las no aceptadas quedarán a disposición de los que las hubiesen enviado, quienes podrán retirárselas cuando togaran por conveniente.

Las aceptadas quedarán para ser controladas por el personal de la estación de origen.

Algeciras 25 Febrero 1918.—El Coronel, J. Castellano.

VINOS FINOS DE JEREZ MARQUÉS DE MISA

Mantequilla Danesa P. F. ESBENSEN

La más fina y preferida por el público

DE OCASIÓN

Saldamos 1.000 pares botas una pieza, cartón o brodequin oso rita negra, coidas, muy fuertes y elegantes, a 12 pesetas par.

LA CORDOBESA (Plaza del Carmen)

CANADAS

Reyes Católicos, 57, principal, centro. Horas de consulta: De 9 a 12 y de 2 a 5, excepto los días festivos.—Hay ascensor

CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS Y DE GRAN OCASIÓN

Almacenes LA CONCEPCION, Eibar-ranbla, 40 un completo surtido en generos para señora, y gabanes y trajes para caballeros, artículos de punto, peloteria, generos blancos de hilo y algodón y cuanto usted pueda desear en toda clase de generos.

CONSULTA ESPECIAL de Enfermedades de los niños

Dr. Fernandez Altes

Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid No 1 a 3.—Gran Vía, 15, 2.º

Advertisement for ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Includes text: ESTÓMAGO É INTESITINOS, EL DOLOR DE ESTÓMAGO, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, distensión y ticsa del abdomen, etc. Es antiespético. Do venta en las principales farmacias del mundo y en Sarrano, 30, MADRID.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLE. Includes text: 50 años de ÉXITO, ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS, Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

PIDADA PHILIPS MEDIO WATT


Ud. lámparas

LA URBANA Compañía Anónima de Seguros contra el incendio
LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
 80 AÑOS DE EXISTENCIA
 Fondos en Reserva 14.452.339
 Sinistros pagados desde su fundación 836.552.250
 Primas a cobrar en los ejercicios siguientes 75.101.900
 Dirección para la provincia: **DON VICENTE ALMAGRO**
 OFICINAS: de tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4

Los vómitos, asedías, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías
 Desaparecen en breves días
 Dispepsias, cólicos gástricos y gastralgias
 Como lo certifican millares de curados.
 Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España D. URIACH y C. - Barcelona.



WINO NOURRY

de el Fortificante y el Depurativo más energético.
 Soberano contra: Debilidad General, ANEMIA, LINFATISMO, ENFERMEDADES DE PECHO.
 Por su sabor agradable y su eficacia, el WINO NOURRY reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y además, despierta el apetito.
 En las enfermedades de las Mucosas (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los Riñones (Glaudas, escotomas, aspreres, etc.), el WINO NOURRY es un remedio soberano a ningún otro comparable.
COMAR & C. - PARIS


LOS TROLESES
 Empresa autorizada establecida en Madrid
 MENOS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento. — Se reciben encargos en el
NOTICIERO GRANADINO
 ADMINISTRACION: Lachambre, 8, segundo
 SUCURSAL: Acera del Casino, 21
 VALLES: Manuel Paso, 2 (Bates)

Mala Sangre Mala Salud

Para todos nuestros órganos, la sangre es una verdadera savia, que los sostiene y nutre, difunde por todo el cuerpo el calor y la vida. Sangre pura es el indicio de una buena salud; mientras que la sangre alterada o viciada predispone a las enfermedades sea cual fuere la forma: El Eczema, el Reuma, la Jaqueca, la Ulcera de las piernas, las Várices, la Flebitis, el Asma, la Arterio-esclerosis, el Emfisema (que en apariencia son enfermedades muy diferentes) tienen por común origen los principios dañinos que empobrecen la sangre de un modo continuo. Al crear el

Depurativo RICHELET

la medicina moderna ha realizado un progreso decisivo para eliminar las impurezas de la sangre y de los humores. La sangre otra vez rica y fuerte, renovada y reconstituida, regenera, en poco tiempo y de una manera definitiva, los organismos más deteriorados y más debilitados. Ahora, el Depurativo Richelet se considera universalmente como remedio más activo en las afecciones del cutis, de las obstrucciones glandulares, de las enfermedades de las piernas, de la circulación y de las articulaciones, de todas las afecciones herpéticas, de los linfatisms, de las esofeculas y afecciones difíciles por inveteradas que sean. Millares de curaciones demuestran anualmente su eficacia curativa tan perfecta como rápida.
 El Tratamiento Richelet se halla en todas las buenas farmacias. Un folleto con explicaciones e ilustrado se agrega siempre a los frascos. L. Richelet, 6, Rue de Bellefleur, Bayona (Basses-Pyrenées) Francia.



Anemia
 Jaquecas
 Neurastenia
 Eczema
 Emfisema
 Várices
 Flebitis
 Arterio-Esclerosis
 Manifestaciones similares

CONTRA LOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO.
 En farmacias y droguerías, 675 paquete.

Herniados
 En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigir siempre en el etiquetado la marca firma M. Barrère.
 Todos los días de diez de la mañana a seis de la tarde, se hacen aplicaciones.
 Único depositario para Granada y su provincia,
DON MIGUEL GONZALEZ PERALES
 Farmacia y Droguería de San Gil

PAPI
 para envolver
 Se vende en la Administración de este periódico

Préstamos
 Se facilitan al 5 por ciento anual; plazo el que se desee, pudiendo devolverse anticipadamente el préstamo como se quiera.
 Transmisión rápida. Ninguna operación viable se rechaza.
 Informes gratis, D. Manuel Gallego, Agente del Banco Hipotecario de España.
 Plaza de San San Gil, 10 (casa de la Dotica) 5.ª, derecha, Granada.

Para impresos, el **Noticiero Granadino**

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA
 Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 18'12
 Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos
 Dirección y oficinas, Alhóndiga, 41 y 43 - GRANADA
 FABRICA DE ETER SULFURICO EN ATARFE

Compañía Inglesa de Seguros
 Incendios, automóviles, responsabilidad civil, daños causados por huelgas, cosechas, etc.
 Subdirector para Granada y su provincia
Don Gervasio López
MEÑEZ NUÑEZ, 23

Excess
D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos
 San Jacinto, n.º 13

BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATIAS NIEVA
 Cría, 14, Valdepeñas - Recogidas, 1, Granada
 Vinos finos de mesa. — La casa tiene vinos de las cosechas del año 1908 hasta la fecha. — Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y nados. — Tablones de alcohol y mistelas. — Anisados y sors.
 — Alcohol desnaturalizado a 3 pesetas el litro. — Vinagre vinoso garantizado a 60 céntimos el litro. — Mantequilla, Jerez, Morzuela y Málaga.

F. Navarro Villoslada

D. Urraca de Castilla
 otro gesto. Parece que mi nombre no os es desconocido.
 — ¡Gontroda! ¿De veras sois la nozuela de Ataulfo, o sois un espía?
 — ¡Ja, ja, ja! Me río porque esta risa me sirve de salvo conducto: debe seros tan conocida por lo menos como mi nombre.
 — ¿Estábais ahí? En esa alcoba?
 — Sí, ahí estaba; ahí he presenciado todos vuestros artificios, mejor dicho, hija mía, todo vuestro valor.
 — ¡Ah! El pergamino...
 — ¡El pergamino que recogí a la muerte de Constanza!... Tengala Dios en su santa gloria... exclamó

la anciana queriendo imitar a Mauricia. Me parece que no he andado descortada en ponerlo en vuestras manos. ¡Si me deceñido!...
 — Gracias, Gontroda. Si os desentendáis una hora más... ya para mí no había salvación. Tú has presenciado la lucha... Tú puedes dar testimonio de mí... Tú puedes evitarme una mirada mil veces más terrible que la muerte. Pero en el escrito se dice que tenías que averiguar la verdad.
 — Y cuando el escrito se halla en poder vuestro, es señal de que todo está averiguado.
 — ¡Todo! ¿Y es cierto? ¿Bermudo, mi esposo, Bermudo?
 — Vive, vive todavía.
 — ¡Infeliz, infeliz! ¿La vida es su mayor castigo? ¡Vive! ¿Y por qué no me lo habéis dicho dos horas antes?
 — Por una razón muy sencilla, señora: porque no lo sabía. Esta mañana mañana he podido seguir los pasos de Ataulfo, penetrar en la torre de los calabozos, y conve-

cerme de que es verdad cuanto me refirió la pobre doña Constanza. En el instante mismo he formado la resolución de impedir un crimen que puede llenar la medida de la misericordia divina para el rico hombre... Le cerré la puerta cuando salía a recibirnos... Le hablé al alma... al corazón, pero nada... El infeliz está ciego... Vuestra fatal hermosura le deslumbró... Ha querido encerrarme, no atreviéndose a poner las manos sobre mí... ¡Desdichado! Así, le perdona Dios como yo le perdono!
 — ¿Y te ha puesto en libertad?
 — El no, dijo tristemente Gontroda. Pero la Providencia vela sin duda por vos... El cómo he salido es largo de contar. Venid, hija mía, venid; huyamos de aquí... vengo a salvaros.
 — Pero has dicho que lo sabías todo... ¿Y el hijo? ¡Oh! Calla; si ya no existe, no me lo digas ahora.
 — Y aguardaba Elvira la respuesta con más ansiedad que nunca.
 — Tenéis razón; no es tiempo

de responder ni de preguntar, si queréis que sea tiempo de salvaros.
 — ¡Oh! Pronto, pronto, Gontroda; si silencio me mata; sea lo que quiera, yo he de saber de mi hijo.
 — Vive también.
 — ¡Gracias, Dios mío, gracias! exclamó Elvira con inefable transporte. Pero no me engañes, Gontroda, amiga mía, mi único consuelo. Dime la verdad. Ya sabes que tengo valor, serenidad para todo: tú lo has podido ver, tú lo estás viendo. No, no te sientas, no te burles de una pobre madre. Yo sostengo este corazón que quiere saltarse del pecho; ¡a estoy tranquila. Dime, por Dios, si sabes dónde está mi hijo. Cuéntame cualquier cosa de él; lo más pequeño, lo más insignificante para mí tendrá un valor infinito. ¿En dónde está? ¿Qué es de él? ¿Me conoce? ¿Sabe que soy su madre? ¡Oh! No guardes, por Dios, ese cruel silencio. Y para más obligarla, Elvira asió

la una mano, que apretaba contra su inquieto corazón.
 Gontroda, enternecida, deseaba satisfacer aquel impetuoso anhelo, aquella santa curiosidad de madre; pero tenía miedo de principiar, porque tras de una pregunta le haría otra, y otra, y no podían perder un minuto.
 — Yo os lo diré... decía la buena anciana, todo; pero después. Ahora pensemos en salvarnos. Ataulfo valverá, y si una vez habéis escapado de sus garras... Se mostrará de vuestros artificios... Le obligaréis a cometer un nuevo crimen, y yo, que le amo, como vos amáis a vuestro hijo, quiera evitarlo a toda costa. Tengo miedo de que el brazo de Dios caiga sobre su frente. Venid.
 — Bien, te sigo; pero enfretanto dime siquiera el nombre de mi hijo. Yo le llamaba González los pocos instantes que le tuve en mis brazos... Mas ahora, ¿qué nombre tiene?
 — Andemos y os lo diré.
 — Andemos.
 — Arrojad ese puñal.
 — No, lo guardo en el seno.
 — Entrad aquí en la alcoba. Esta alcoba tiene una salida secreta; por ella, sólo por ella, podemos salvarnos.
 — Bien... Pero siquiera el nombre de mi hijo, dijo Elvira con voz suplicante al levantar las cortinas de brocado.
 — Os lo diré, porque veo que ya sois dócil.
 — ¡Oh!
 — Se llama Ramiro.
 La dama se detuvo en el mismo dintel. El corazón le daba tales saltos, que no le dejaba moverse ni respirar.
 — Creo que te burlas de mí, Gontroda. Tú has escuchado lo que en aquella reja decía, hablando conmigo misma.
 — Puedo aseguraros que no percibí más que las últimas palabras. Creo que llamásteis a una persona, y salí porque me parecía una verdadera imprudencia.